



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA **SSur** Sede del
Sur

Diálogo Regional Brunca

Propuesta
multisectorial para
la reactivación
económica de la
Región Brunca

Sábado 14 de noviembre de 2020

*Versión revisada
17 de noviembre de 2020*

PRESENTACIÓN

La coyuntura mundial, regional, nacional y local de finales de la década de 2010 constituye un desafío para los gobiernos centrales y locales y coloca a los distintos sectores de la sociedad en situación compleja, de alta vulnerabilidad frente a los cambios en los diferentes ámbitos (social, económico, político, cultural, jurídico). Esta situación se agravó con la pandemia del coronavirus, porque demandó una acción inmediata de gobernantes y gobernados para combatir la Covid-19, al mismo tiempo que prácticamente detuvo la dinámica económica, provocando graves consecuencias para todas las personas. Por supuesto con mayor afectación para aquellos individuos y grupos más vulnerables.

En el caso de Costa Rica, el escenario descrito se genera en un momento particular, porque el gobierno central procuraba resolver el problema del déficit y los asuntos tributarios y fiscales, al tiempo que su legitimidad y credibilidad era cuestionada por un número creciente de grupos de interés, que demandaban más atención. Lo anterior convergió con la postergada reforma del Estado y de la administración pública. Por eso análisis como los que realiza el Programa Estado de la Nación ya habían reconocido la fragilidad del país y la necesidad de adoptar medidas urgentes para revertir los problemas, respecto de los cuales se han venido postergando soluciones firmes y duraderas.

Por otra parte, múltiples tendencias, como la de la creciente urbanización; la concentración de la política de desarrollo en algunas regiones del país -particularmente el denominado Valle Central- en detrimento de las zonas costeras; el aumento de las desigualdades en la distribución de los beneficios del crecimiento económico; y la politización de los principales temas del desarrollo nacional y local condujeron a un aumento en las brechas entre las regiones socioeconómicas en que se ha dividido el país. Por eso se ha reconocido que la Zona Branca posee índices de desarrollo humano y social críticos en contraste con las otras zonas; pero no necesariamente la implementación de las políticas ha reconocido tales diferencias, para atenderlas en forma apropiada.

Entonces, si la situación era crítica en el país por la coincidencia en el tiempo y espacio de todos los problemas enumerados, en la Zona Branca ello se hizo manifiesto, al sumarse las condiciones propias. Pero si bien se alude a una región, lo cierto es que cada uno de los seis cantones que la integran -Buenos Aires, Corredores, Coto Brus, Golfito, Osa y Pérez Zeledón- tienen características y dinámicas muy diferentes. Las necesidades de las comunidades en cada municipio demandan acciones específicas. Sin embargo, el desarrollo del país no puede concebirse como una cuestión condicionada a cada localidad y especificidad. Por el contrario, el desarrollo -sobre todo desde la perspectiva de la sostenibilidad- debe

partir desde una perspectiva nacional, y por ende holística e integral. De ahí que en la implementación de las políticas que conducen al crecimiento y el progreso deban atenderse las diferencias. Por eso hay políticas específicas -derivadas de la estrategia nacional de desarrollo- para atender a los distintos grupos sociales, económicos, políticos, étnicos y culturales, al mismo tiempo que a los sectores en cada uno de esos ámbitos. Esto conduce a los modelos de desarrollo local, complementados con esquemas de polos de desarrollo, para insertar -en el caso de la Zona Brunca- a la región en el contexto nacional e internacional.

Ahora bien, hoy la gestión de lo público no es un asunto exclusivo de los gobernantes -que son los conductores del proceso-, sino de los gobernados y de la sociedad en general. Las decisiones y las acciones no pueden resultar de una dinámica vertical, en donde el gobierno decide y ordena la ejecución. Por el contrario, es un asunto de doble vía, en el cual la participación ciudadana es clave, no limitada a la elección de autoridades cada cierto tiempo. La cuestión pasa por la gobernabilidad y la gobernanza, así como por la legitimidad de los gobernantes y de los procesos. En este contexto la comunicación y el diálogo permanente entre gobernantes y gobernados resulta vital.

Por eso cuando se habla de gobierno abierto, no se debe pensar solo en la transparencia de la gestión de lo público o en esquemas de gobierno electrónico. Gobierno abierto tiene como pilares básicos: participación ciudadana, transparencia de rendición de cuentas. Pero esto implica una ciudadanía responsable, en completa disposición a asumir los roles que le corresponden en la gestión de lo público, en la construcción de alianzas público-privadas y en la colaboración para la toma de decisiones. No se trata, como se indicó, de ir a votar cada cierto tiempo para elegir a las autoridades; sino que se requiere la presencia en todos los procesos públicos. Mientras que el gobierno -nacional o local- debe garantizar los espacios para esa participación responsable y permanente.

Cuando se alude al gobierno, no es solo al gobierno central, sino a las instituciones autónomas y semiautónomas, a las empresas públicas, al gobierno local -entendido en un sentido amplio, como conformado por el consejo municipal, alcaldías y funcionariado- y todos los entes públicos. Es decir, no se puede obviar a la burocracia -entendida como el conjunto de personas, actividades y trámites que conducen a la administración de lo público-.

Si bien lo que se describe arriba deber ser permanente, no ha sido la constante en Costa Rica. Por consiguiente, hay que destacar -más allá de si es una acción tardía y que responde a la emergencia- que se hayan generados espacios de diálogo entre

sectores y el gobierno. Si bien fue un proceso acelerado, que se saltó etapas preliminares en la construcción de consensos a lo interno de los diferentes sectores y entre estos, lo cierto es que la dinámica desarrollada en la Zona Brunca -incluyendo la facilitación de la Universidad de Costa Rica a través de la Sede del Sur- para desarrollar espacios de encuentro y diálogo -no de negociación- para la construcción de propuestas consensuadas, a ser entregadas a las autoridades gubernamentales, resultó una iniciativa valiosa. Sin embargo, esta debería limitarse a la coyuntura que enfrenta el país. Más bien debe pensarse como un punto de partida, como una lección aprendida que podría replicarse en otras zonas y en el corto y mediano plazo.

Se ha dado un primer paso con la elaboración de este documento que resume las posiciones y propuestas de los sectores participantes. Por supuesto no es un documento acabado y exhaustivo; más bien se trata de una iniciativa en construcción. De ahí que la clave esté en el seguimiento que hagan las partes -gobierno y sectores- para lograr resultados concretos, en el menor tiempo posible. Las soluciones a los graves problemas del país y de la Zona Brunca no llegarán mañana o la próxima semana, pero mediante la acción coordinada entre gobernantes y gobernados se podrán revertir las tendencias negativas que se presentan en este momento.

Con el trasfondo descrito, a continuación, se reseña cómo se llegó a la elaboración de este documento, cuál fue la metodología empleada y las acciones implementadas en un muy corto periodo de tiempo -tres semanas-. Luego se resumen las propuestas de los sectores participantes.

METODOLOGÍA

En el mes de octubre del presente año, el Gobierno de Costa Rica estableció una estrategia regional de diálogo con los sectores productivos del país, con el fin de aportar soluciones a la situación de crisis por protestas civiles. En cada región se designó un jerarca de gobierno responsable de la coordinar del proceso. En el caso de la Región Brunca correspondió a la Ministra de Economía, Industria y Comercio (MEIC), Victoria Hernández Mora, asumir la función de enlace entre la región y el gobierno central.

Para efectos de diseñar, facilitar y sistematizar este proceso de consulta y lograr un producto que plasmara las iniciativas de los sectores, la ministra Hernández solicitó a la Universidad de Costa Rica que realizara un trabajo de facilitación. El pedido fue acogido por el Rector de la Universidad Dr. Carlos Araya Leandro, por lo cual se asignó a la Sede del Sur (SSur) – UCR que dirigiera el proceso, con la asesoría y apoyo del director del Observatorio del Desarrollo (ODD) – UCR.

La intención de esta alianza fue poner el proceso en manos de una instancia, con capacidades académicas para desarrollar el trabajo conducente a la elaboración del planteamiento; que tuviera una posición neutral; y que contara con la aceptación y confianza de los diferentes sectores participantes. En reuniones, a lo interno, se estableció como prioridad que los sectores fueran consultados sobre la participación de la Universidad, con el fin de que definieran estar o no de acuerdo con que esta institución facilitara el proceso. También se determinó que la UCR se haría cargo de establecer la metodología, la cual, además, fue consensuada con los sectores en reunión previa a los encuentros de trabajo. A continuación, la descripción de las actividades:

1

Se desarrollaron dos reuniones el sábado 17 de octubre, en la mañana, en Buenos Aires para reunir personas de los cantones de Pérez Zeledón, Coto Brus y Buenos Aires. Otra reunión, en la tarde, en Golfito para contar con personas de los cantones de Corredores, Osa y Golfito. Esta convocatoria fue realizada por el MEIC y Casa Presidencial, procurando la participación de la mayor cantidad de actores sociales y productivos. Además, a estas sesiones fueron invitados los señores alcaldes de la región, por parte de la señora ministra del MEIC. En ambos encuentros los participantes aprobaron tres aspectos: primero que la Universidad de Costa Rica fuera el facilitador del proceso, segundo la metodología planteada por la UCR para el proceso de diálogo y como tercer punto la definición de los sectores pertinentes para cada cantón, así como las personas representantes de los mismos.

2

Durante los días del 18 al 22 de octubre se dio una indagatoria con diferentes instancias para recolectar los contactos de la mayor cantidad de personas de los sectores con el fin de determinar, en conjunto con las organizaciones, quiénes serían los representantes por sector en las mesas de trabajo. Y se realizó la convocatoria para los días 24 y 25 de octubre, fechas en las cuales se realizaron los talleres de consulta.

3

Para efectos de la dinámica de las mesas de trabajo se dividió la región en dos sectores, con el fin de facilitar la movilización de las personas participantes y posibilitar la mayor cuota de participación posible por cada cantón. Esto por cuanto debió cumplirse con los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud para evitar el contagio por SARS-COV-2. La división por sectores fue la siguiente:

- **Sector Alto:** Pérez Zeledón, Buenos Aires y Coto Brus. Realizada el 24 de octubre en San Vito de Coto Brus.
- **Sector Bajo:** Con la participación de los cantones de Osa, Golfito y Corredores. Realizada el 25 de octubre en el distrito central de Golfito.

4

Durante los encuentros se hicieron grupos de trabajo por sector para hacer reflexión sobre las siguientes seis preguntas generadoras:

- ¿Cuáles son los principales problemas que enfrenta, en este momento, el sector que usted representa?
- ¿Cuáles actores intervienen en la generación de estos problemas?
- ¿Cuáles soluciones visualizan ustedes ante estas problemáticas?
- ¿Qué acciones de gobierno u otras instancias, serían necesarias para implementar las soluciones planteadas?
- ¿A qué se compromete el sector al que usted representa para hacer efectiva esta propuesta?
- ¿Cómo se va a garantizar el seguimiento y fiscalización del proceso?

Sobre estas preguntas al final cada grupo plasmó sus propuestas en una matriz basada en tres factores/criterios: problemas identificados, soluciones propuestas y actores involucrados. Cada grupo de trabajo expuso su propuesta.

5

Una vez lograda la información en los talleres de trabajo, se realizó la sistematización por parte de la Universidad de Costa Rica, así como la validación de la información en consulta con los sectores, para generar el documento final. En este caso se presentó a personas participantes por cada sector, el documento, con el fin de que indicaran si efectivamente lo indicado respondía al interés y propuesta de grupo. Es importante mencionar que, en el caso de Consejos Territoriales de Desarrollo y Sector indígena se abrió un espacio de trabajo a mediante la plataforma Zoom, para escuchar y registrar sus propuestas, ya que no pudieron participar en los talleres del 24 y 25, pero solicitaron ser incluidos en el documento final.

6

Para el sábado 7 de noviembre se programó una reunión con representantes de los sectores, los alcaldes de la región y algunas autoridades de Gobierno; sin embargo, debido a que varios de los cantones fueron declarados en alerta roja por afectación climática de la tormenta tropical ETA, se postergó dicho encuentro para el jueves 12 de noviembre. Esta actividad se llevó a cabo en San Isidro de Pérez Zeledón.

7

La entrega de este documento final se llevó a cabo el 14 de noviembre en el cantón de Osa y para esta oportunidad fueron invitadas todas las personas que participaron en los grupos de trabajo del 24 y 25 de octubre, así como los alcaldes de la Región Brunca, autoridades de Gobierno, así como autoridades de la UCR y el equipo facilitador del proceso.

Es necesario señalar que a partir de la entrega de este documento sigue una fase de seguimiento del proceso. En esta se contempla lo que corresponde a los diferentes sectores de la Región Brunca, según lo establecido en el apartado de las propuestas generadas en esta línea. Mientras que el gobierno debe establecer los cursos de acción que emprenderá para atender las propuestas sectoriales. Se debe garantizar que las acciones y actividades planteadas sean evaluadas y atendidas por los responsables en cada caso será, sin duda, una labor conjunta entre los actores sociales y representantes de los sectores en diálogo a lo largo de los meses siguientes.

Por consiguiente, es necesario que las partes agreguen dos columnas a la matriz, en donde se identifiquen las acciones concretas que los entes públicos realizarán y los plazos para su ejecución. Lo cual es una tarea que las partes deben acordar lo antes posible.

Finalmente cabe señalar que la participación, como se indicó arriba, de la UCR fue de facilitación del proceso de elaboración de este documento. Por lo que tras la entrega concluye la colaboración en este proceso.

A continuación, se resumen las propuestas de cada sector, teniendo en cuenta los problemas identificados, las soluciones sugeridas y los actores responsables.

Nota: Se adjunta anexo con el documento presentado por la representación indígena, considerando la situación de estar integrados en todos los sectores

LISTADO DE SIGLAS

ACOPROT: Asociación Costarricense de Profesionales en Turismo	ICAFE: Instituto del Café de Costa Rica
ACLAP: Área de Conservación La Amistad-Pacífico	ICE: Instituto Costarricense de Electricidad
ACOSA: Área de Conservación Osa	ICODER: Instituto Costarricense del Deporte
ADI: Asociación de Desarrollo Integral	ICT: Instituto Costarricense de Turismo
ASADA: Asociaciones Administradoras de los Sistemas de Acueductos	IFAM: Instituto de Fomento y Asesoría Municipal
AyA: Acueductos y Alcantarillados	INS: Instituto Nacional de Seguro
BID: Banco Interamericano de Desarrollo	INTA: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
CANAPALMA: Cámara Nacional de Productores de Palma	IMAS: Instituto Mixto de Ayuda Social
CCCI: Comité Cantonal de Coordinación Interinstitucional	INA: Instituto Nacional de Aprendizaje
CCDR: Comité Cantonal de Deportes y Recreación	INAMU: Instituto Nacional de la Mujer
CCPJ: Comité Cantonal de la Persona Joven	INCOP: Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico
CCSS: Caja Costarricense de Seguridad Social	INCOPESCA: Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura
CEN-CINAI: Centro de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral	INDER: Instituto de Desarrollo Rural
CEPROMA: Centro de Procesamiento y Mercadeo de Alimentos	INFOCOP: Instituto Nacional de Fomento Cooperativo
CITA-UCR: Centro de Investigación en Tecnología de Alimentos	JUDESUR: Junta de Desarrollo del Sur
CME: Comité Municipal de Emergencias	MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería
CNE: Comisión Nacional de Emergencias	MCJ: Ministerio de Cultura y Juventud
CNFL: Compañía Nacional de Fuerza y Luz	MEIC: Ministerio de Economía y Comercio
CNP: Consejo Nacional de Producción	MEP: Ministerio de Educación Pública
COMEX: Ministerio de Comercio Exterior	MICITT: Ministerio de Ciencia y Tecnología y Telecomunicaciones.
CONADECO: Confederación Nacional de Asociaciones de Desarrollo	MIDEPLAN: Ministerio de Desarrollo y Planificación
CONARROZ: Corporación Arrocera Nacional	MINAE: Ministerio de Ambiente y Energía
CONAPDIS: Consejo Nacional de la Persona con Discapacidad	MJP: Ministerio de Justicia y Paz
COSEVI: Consejo de Seguridad Vial	MOPT: Ministerio de Obra Públicas y Transporte
CPJ: Consejo de la Persona Joven	MSP: Ministerio de Seguridad Pública
CTP: Consejo de Transporte Público	MTSS: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
DGAC: Dirección General de Aviación Civil	ORAC: Oficina Regional de Acueductos Comunitarios
DINADECO: Dirección Nacional Desarrollo Comunitario	PANEA: Programa del Alimentación y Nutrición del Escolar y del Adolescente
DLCG: Depósito Libre Comercial de Golfito	PAI: Programa de Abastecimiento Institucional
DUA: Ley Derecho de Utilidad Ambiental	PANI: Patronato Nacional de la Infancia
EBAIS: Establecimiento Básico de Atención Integral en Salud	PROCOMER: Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica
FINADE: Fideicomiso Nacional para el Desarrollo	REA: Régimen Especial Agropecuario
FODESAF: Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	SBD: Sistema para Banca del Desarrollo
FONASCAFE: Fondo Nacional de Sostenibilidad Cafetalera	SENASA: Servicio Nacional de Seguridad Animal
GAM: Gran Área Metropolitana	SINAC: Sistema Nacional de Áreas de Conservación
GAT: Grupo de Acción Territorial	SUTEL: Superintendencia de Telecomunicaciones
	UCR: Universidad de Costa Rica

An aerial photograph of a tropical coastline. The top half of the image shows a dark blue body of water with a white wake from a boat moving across it. The bottom half shows a dark sandy beach with several small buildings and palm trees. A dense forest of green trees covers the hillsides. A vertical white line runs down the center of the image, separating the water from the land.

PROPUESTAS

AGROPECUARIO

Para el sector agropecuario es urgente la reactivación de cada una de las actividades que lo integran. Entendiendo reactivación como el apoyo a la producción y comercialización a nivel local, de tal manera que se logre una dinamización de la producción y efectividad en la comercialización y, posicionamiento de los productos. En la elaboración de esta propuesta estuvieron presentes representantes de algunas de las actividades de este sector, contó con productores de café, caña, granos y ganadero. Aunque faltaron representantes de otros cultivos como el arroz, el cacao, y otros, se tiene la certeza de que mucho de lo planteado será también representativo para estas otras actividades agrícolas.

Dentro de los aspectos que se han reconocido como relevantes para el apoyo del sector, está el encadenamiento productivo y para la comercialización, la mejora en infraestructura y el desarrollo de capacitaciones para dar valor agregado a lo que se produce en la zona. Se ve como una oportunidad que las instituciones que compran recursos agrícolas prioricen la compra de productos locales. En estos procesos juega un papel preponderante Consejo Nacional de Producción (CNP) y el Instituto de Desarrollo Rural (INDER).

Una de las preocupaciones mencionadas por los representantes de este sector fue la dificultad que experimentan para acceder a los recursos del Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD). Manifiestan que los trámites para gestionar financiamientos son sumamente engorrosos y muchas veces no logran cumplir los requisitos que solicitan. Los tipos de garantías no son realistas para las condiciones del sector.

Un aspecto que se mencionó como de gran relevancia, es que las universidades públicas desarrollen investigación para dar respuestas a las necesidades de sector agropecuario en este campo.

Problemas identificados	Soluciones	Actores responsables
Registros de la condición legal de un alto porcentaje de las fincas de la Región se encuentran desactualizados. Incluso muchas de las propiedades se mantienen sin inscripción. Nota: Debe tenerse en cuenta los resultados del Programa de Regulación del Catastro (BID-Catastro).	Generar un estado legal, real, de todas las tierras de los agricultores, para establecer los mecanismos de acceso a la tierra por parte de este sector. Este tema es de especial relevancia en comunidades indígenas. Estado actualizado del Programa de Regularización del Catastro (BID-Catastro).	INDER, Asamblea Legislativa, Gobiernos Locales
Falta de Planificación de menús regionalizados en PANEA, Sistema Penitenciario, CCSS, CEN-CINAI, MEP.	Realizar menús regionalizados de MEP, MJP, CCSS, CEN-CINAI para que las instituciones compren a los productores locales.	CNP, MAG, MEIC, CCSS, CEN- CINAI, MJP
Crisis y desmotivación en la actividad cafetalera. Aunque este tipo de cultivo no es extensivo en comunidades indígenas, sí se mantiene la actividad como generador de recursos para familias de estas comunidades.	Aumentar la productividad del café mediante financiamiento con SBD. Tasa 0 por 4 años para que luego pueda gestionar su crédito. Permitiendo garantía fiduciaria, hipotecaria y prendaria. En caso necesario aplicar avales de FINADE. Registro de nuevas moléculas en agroquímicos y liberación de semillas de alta productividad y resistencia. Capacitaciones para productores en la implementación de procesos diferenciados en café. Eliminar la restricción vehicular en zonas rurales, para no tener obstáculos en la producción y comercialización del producto.	SBD, FONASCAFE, Oficina de semillas, ICAFE, FINADE, Asamblea Legislativa
Crisis en el sector ganadero	Financiamiento con un interés fijo de 0% a 3% con un plazo de periodo de gracia de acuerdo al ciclo productivo (cría, engorde y desarrollo). Con garantía prendaria (ganado), fiduciario e hipotecario cuando corresponda, en caso necesario aplicar avales de FINADE. Hacer cumplir el reglamento 37918-MAG-S-SP-MOPT de la Ley n.º 8799 - Ley de control de ganado bovino, prevención y sanción de su robo, hurto y recepción. Eliminar la restricción vehicular en zonas rurales, para no tener obstáculos en la producción y comercialización del producto. Cierre de fronteras para la importación de ganado en pie.	MSP, SENASA, MOPT, CNP, MEIC, Cámaras de la Región, COMEX, SBD, Asamblea Legislativa (generación de leyes coadyuvantes)
Crisis en la producción de granos. La producción de granos es una de las actividades productivas y de seguridad alimentaria que tradicionalmente han desarrollado las comunidades indígenas.	Es necesario revisar el proyecto de Ley para la Gestión Integrada del Recurso Hídrico expediente n.º20212, a la luz de la realidad del sector agropecuario; ya que las distancias reglamentarias entre el área de producción la naciente (radio de protección) podría dejar a los productores sin su finca. Asistencia técnica para abastecer a los PAI. Financiamiento con condiciones favorables, ya que el sector no califica en los estándares de los bancos estatales. Encadenamiento por parte del CNP para que compren los productos locales. Se requiere una estrategia de mercadeo sobre el consumo de lo nuestro, mediante identificador en la presentación del producto (una bandera de Costa Rica como identificador de producto nacional en supermercados). Promover encadenamiento entre organizaciones de productores. Registro de nuevas moléculas en agroquímicos y liberación de semillas de alta productividad y resistencia. Debe diseñarse un producto de aseguramiento de cosecha para productores de granos cuyo costo sea accesible, ya que no se aseguran las cosechas por el alto costo del seguro. Debe habilitarse la Planta Térraba para almacenamiento y procesamiento de granos con valor agregado. Presentar un nuevo proyecto para actualizar la Ley Claudes n.º8763 para que sea aplicable al día de hoy.	MEIC, MAG, CNP, MJP, MEP, CCSS, CONARROZ

<p>Dificultades para la comercialización de la producción agropecuaria local. En el caso de comunidades indígenas, esta es una situación especialmente complicada ya que por distancias y limitación de infraestructura y tecnología se dificulta aún más la comercialización de productos.</p>	<p>Modificar la infraestructura pública como los CEPROMA para que puedan almacenar los productos y luego comercializar a nivel regional. Modificación de la Ley n.º 4521 de Centros Agrícolas Cantonales para que estén regulados por el CNP o el INDER con el fin de fortalecerlos. Promover encadenamiento entre organizaciones de productores.</p>	<p>INDER, CNP, MAG, MEIC, Asamblea Legislativa</p>
<p>Alto precio de los insumos para sembrar y del paquete tecnológico.</p>	<p>Bajar el impuesto a las importaciones de materia prima de los insumos agrícolas, o pagar un subsidio a los agricultores para abaratar los costos. En el caso de comunidades indígenas es imperante desarrollar un enfoque de sostenibilidad y protección de semilla tradicional. Para el sector indígena será de relevancia la aplicación del REA.</p>	<p>COMEX, CNP, INDER, MEIC, MAG, REA</p>
<p>Impuesto a la producción de palma en Corredores afecta al sector en ese cantón.</p>	<p>Derogación de la Ley.</p>	<p>Asamblea Legislativa, Gobierno Local de Corredores, CANAPALMA, MAG</p>
<p>Ingreso de aceites de menor costo, especialmente desde la Unión Europea que son mezclas de menor calidad y compiten con el productor nacional.</p>	<p>Revisar y modificar la política de importación de aceites comestibles con el fin de proteger al productor nacional.</p>	<p>COMEX, Asamblea Legislativa, CANAPALMA, MEIC, MAH</p>
<p>Agotamiento de los terrenos agrícolas por monocultivos.</p>	<p>Realizar estudio de suelos en la Región Brunca para ver ¿qué posibilidades se tiene para producir el cáñamo? Y si se obtiene buenos resultados, realizar capacitaciones para incentivar su producción. Desarrollar un aceite de palma diferenciado (sello verde) comprometido con el desarrollo social y ambiental. Incentivar y fomentar mediante una ley la agricultura familiar. El grupo considera que este tema es de alta relevancia para el sector.</p>	<p>CANAPALMA, CNP, MEIC, INDER, MAG, Gobiernos Locales, Asamblea Legislativa, INA, Universidades</p>
<p>Ineficiente gestión de procesos institucionales</p>	<p>Dinamizar los mandos medios en las instituciones para dar seguimiento a las solicitudes del sector. Avanzar con la ley para la movilidad laboral anticipada con el fin de permitir el relevo laboral para personas que puedan estar agotadas en el sistema. Permitir el acceso a profesionales con energía y nuevas ideas. Las comunidades indígenas reportan que con frecuencia se dificulta el alcance de metas acordadas con jefes porque al llegar a mandos medios en el nivel local no se le da seguimiento. Será importante la contratación de personal identificado y con pertinencia cultural en las instituciones.</p>	<p>INDER, MAG, CNP, Asamblea Legislativa, MTSS, Gobiernos Locales</p>

ASADAS

Ningún sector de desarrollo y de producción tendría posibilidades de alcanzar sus metas si no cuenta con agua. De ahí que la labor que cumple esta institución es básica y medular para toda dinámica humana.

Las necesidades que el sector de ASADAS manifiesta se encuentran divididas en dos áreas específicas: Económica (presupuesto) y Legal Administrativo. Las situaciones críticas que enfrentan las ASADAS se fundamentan sobre todo en estos dos aspectos, los recursos para el desarrollo de los planes y proyectos, así como la gestión y administración de estos planes. Importante señalar que en las comunidades indígenas también hay grandes retos en lo que respecta a este tema del agua potable.

Problemas identificados	Soluciones	Actores responsables
Falta de personal para estudios técnicos de construcción, e integración de ASADAS en la región. Actualmente hay dos ingenieros que atienden 174 entes operadores en regla, 21 acueductos en territorios indígenas, 27 comités de Agua y 126 ASADAS en Región Brunca.	Contratación de personal especializado por parte de la ORAC.	AyA, ORAC
Dificultad para realizar la integración de asadas ya que no se cuenta con los recursos necesarios, ni las directrices claras.	Establecer un manual específico de cómo fusionar e integrar ASADAS.	AyA, ORAC
Gestión de ASADAS sin estrategias articuladas y acordadas entre ellas y con Acueductos Rurales. Lo cual dificulta aplicación de protocolos en situaciones de emergencia y otros.	Realización de plan estratégico para la gestión integral de las ASADAS y para atención de emergencias por cambio climático.	CNE, AyA, INA
Riesgo de eliminación de exoneración a ASADAS.	Fortalecimiento de exoneración, por ley, de las ASADAS.	Ministerio de Hacienda, AyA, Asamblea Legislativa
Falta de política pública para el manejo de aguas residuales.	Avanzar en la nueva política nacional de aguas residuales y ambiente. Presupuestar como obra civil los proyectos de tratamiento de aguas negras.	CNE, MINAE, Ministerio de Salud, Gobiernos Locales
Dificultad para realizar trámites burocráticos para acceder a los recursos económicos provenientes de JUDESUR con el fin de dar atención de situaciones de emergencia.	Que la CNE dé los vistos buenos para la ejecución presupuestaria a cada CME.	CNE, CME, JUDESUR
Infraestructura deficiente y en mal estado en muchas ASADAS.	Que el INDER separe presupuesto para estructura en los asentamientos que crea, desde una planificación previa. Instituciones como FODESAF, CNE y AyA den los aportes correspondientes por ley a las ASADAS. Aplicar subsidios de MTSS. Asignación de maquinaria para trabajos de las ASADAS, tanto municipal como sector privado.	MTSS, Gobiernos Locales, FODESAF, CNE, INDER y AyA
Dificultades para la debida y adecuada cloración, micro y macro medición de cloro residual.	Apoyo presupuestario para la compra de equipo, para cloración, micro y macro medición y equipo de medición de cloro residual.	CNE, IMAS, AyA, Gobiernos Locales, FODESAF, INDER, JUDESUR
Carencia de terrenos y servidumbres donde se encuentran nacientes, tanques y oficinas de las ASADAS.	Adquisición de terrenos y servidumbres donde se encuentran nacientes, tanques y oficinas de las ASADAS.	CNE, IMAS, AyA, Gobiernos Locales, FODESAF, INDER, JUDESUR
La distribución de los recursos a nivel de instituciones no es equitativa en la región. Por ejemplo, existen proyectos con estudios técnicos listos que no están recibiendo financiamiento, en ocasiones incluso los estudios técnicos se vencen y cuando se revisan es necesario renovarlos.	Generar una distribución de presupuestos de las instituciones de una manera equitativa por cantón. Financiar todos los proyectos y estudios técnicos de ASADAS que estén a derecho y a los que les falta muy poco, apoyarlos para que se formalicen, como impulso a la reactivación económica.	AyA, IMAS, INDER, FODESAF, CNE, Gobiernos Locales, JUDESUR
No hay capacidad técnica para formular proyectos, existe la necesidad, pero no el recurso para gestionar y costear estudios técnicos en distintas áreas que se requieren.	Creación de una Unidad Regional Formuladora de Proyectos.	JUDESUR, GAT, Gobiernos Locales, Universidades

ASOCIACIONES DE DESARROLLO INTEGRAL

Las Asociaciones de Desarrollo Integral identifican las diferentes problemáticas y necesidades que se viven en las comunidades, ofreciendo una visión amplia e integral de los factores que limitan un desarrollo real de la región.

Actualmente las ADI han sido desplazadas e invisibilizadas por parte del Estado y sus instituciones, así como de los gobiernos locales, provocando que no tengan un papel protagónico en el desarrollo de las comunidades, como lo establece el Reglamento a la Ley 3859.

Lo anterior genera un desfinanciamiento por parte del Estado, que influye en que las ADI no cuenten con la suficiente infraestructura comunal para el desarrollo de actividades y proyectos productivos. Adicional a ello, no se cuenta con el suficiente apoyo institucional, ni una adecuada estrategia de coordinación con estas.

Problemas identificados	Soluciones	Actores responsables
Falta de apoyo económico a las ADI por parte del gobierno central; por ejemplo, la eliminación del 2 % asignado en la Ley 3859.	Voluntad política para mayor apoyo económico a las ADI por parte del gobierno central. Aplicación de la Ley n.º3859	Poder Ejecutivo, Asamblea Legislativa, DINADECO, CONADECO, JUDESUR, Gobiernos Locales, ADI
Deficiente o nula articulación entre las instituciones del Estado, organizaciones de la sociedad civil y los gobiernos locales con las ADI, lo que genera falta de apoyo y desconocimiento de su gestión.	Que las instituciones del Estado y los gobiernos locales garanticen el trabajo conjunto de las ADI como articuladoras entre las comunidades y las instituciones.	Gobiernos Locales, IMAS, INDER, MEP, INA, MOPT, FONABE, DINADECO, Concejos de Distrito, Consejos territoriales, Comités Cantonales, Cámaras Empresariales, Redes interinstitucionales, ADI
Falta de capacitación y acompañamiento técnico por parte de DINADECO, para la formulación y ejecución de proyectos.	Fortalecimiento de DINADECO, para un mayor acompañamiento y seguimiento técnico para que las ADI puedan formular, gestionar y liquidar proyectos de desarrollo.	Poder Ejecutivo, Asamblea Legislativa, DINADECO, CONADECO
Concentración y centralización de instituciones del Estado en la GAM, que genera costos y demora en la presentación de algunas gestiones por parte de la población.	Reordenamiento de instituciones para abrir oficinas regionales en los territorios. Promover trámites en línea. Aplicación de ley simplificación de trámites.	Poder Ejecutivo, Gobiernos Locales, ADI
Deficiente ordenamiento territorial: ausencia de un plan regulador y titulación de tierras.	Elaboración de planes reguladores por parte de los gobiernos locales. Búsqueda de financiamiento por parte de los gobiernos locales para el diseño de los planes reguladores. Aprobar Ley DUA.	Gobiernos Locales, Consejos Territoriales, MINAE, IFAM, INDER, BID, SBD, Asamblea Legislativa.
Dificultad para acceder a los créditos de Banca para el Desarrollo.	Sensibilizar a las operadoras de SBD para priorizar la propuesta de este sistema para los emprendimientos vulnerables y comprometidos. Designar a una persona funcionaria de cada entidad financiera como promotora de las líneas de créditos de de SBD, que en coordinación con las ADI pueda desplazarse a las comunidades a brindar información al respecto.	SBD, Operadoras del SBD, MEIC, MAG, ADI
Excesiva documentación y trámites burocráticos para presentar proyectos productivos en las instituciones.	Que los formularios para presentar proyectos sean sencillos y acordes a las condiciones de la población y a las necesidades del proyecto. Apoyo de DINADECO para presentación de proyectos.	INDER, INAMU, IMAS, DINADECO, JUDESUR

<p>Falta de coordinación entre las instituciones para que los beneficios de proyectos productivos se brinden de forma articulada para garantizar su efectividad y permanencia en el tiempo.</p>	<p>Que las instituciones que ofrecen financiamiento no reembolsable a proyectos productivos, generen una alianza con instituciones de capacitación y formación para que las personas que reciban esos incentivos cuenten con las habilidades y capacidades para sacar adelante el proyecto. Inclusive las ADIS podrían funcionar como fiscalizadoras de estos proyectos.</p>	<p>IMAS, INDER, INA, INAMU, Universidades Públicas, MEP, ADI, MAG, DINADECO, CNP, JUDESUR</p>
<p>Duplicidad de gestión en instituciones por parte de las ADI, para un mismo trámite.</p>	<p>Revisar las competencias de las instituciones para eliminar la duplicidad de gestiones que generan gastos innecesarios a las ADI. Que las figuras de los CCCI funcionen según como corresponda.</p>	<p>Poder Ejecutivo Instituciones involucradas en trámites para ADI y Gobiernos Locales.</p>
<p>Deficiente o nula infraestructura a nivel terrestre (carreteras, puentes, pasos peatonales) marítimo (puertos) y aéreo (aeropuertos) siendo una zona con tanta riqueza natural.</p>	<p>Priorizar recursos económicos, por parte del gobierno, para el desarrollo de la zona sur. Intervenir la Carretera Interamericana Sur, para que sea de cuatro carriles. Atender la infraestructura vial cantonal.</p>	<p>MOPT, DGAC, INCOP, COSEVI, Poder Ejecutivo, Asamblea Legislativa, Gobiernos Locales</p>
<p>Deficiente conectividad y acceso a las nuevas tecnologías.</p>	<p>Generar la infraestructura necesaria para que toda la región cuente con acceso a la digitalización y conectividad.</p>	<p>ICE, CNFL, MICITT</p>
<p>El nombramiento por parte del MEP, de docentes que no son de la zona, genera desempleo en este gremio o el desplazamiento hacia otras regiones.</p>	<p>Que el MEP dé prioridad en los nombramientos a las personas profesionales de la zona, quienes además manifiestan mayor interés en el desarrollo de sus escuelas y comunidades cuando se sienten con sentido de pertenencia a ese lugar.</p>	<p>MEP</p>

COMERCIO

El sector comercial, en sus distintos niveles y áreas, ha enfrentado una coyuntura crítica por las regulaciones sanitarias; ello se suma a la contracción que venía teniendo por políticas públicas que no reconocen la situación de la Región Brunca, porque son formuladas en función de las características del Valle Central. De igual forma, hay costos adicionales por distancias y logística para la distribución y entrega de mercaderías en la región. Por consiguiente, es necesario atender las necesidades específicas del sector, tomando en cuenta las características de la región y las coyuntura actual por pandemia.

Problemas identificados	Soluciones	Actores responsables
Pérdida de competitividad del DLCCG como un atractivo comercial regional y nacional.	Ajustar a las tarifas del mercado y de acuerdo con las condiciones de la zona el alquiler y condiciones de operación del DLCCG. Vinculación de la dinámica del DLCCG con la oferta turística de la Región. Exoneración tributaria del 13 % de impuesto de venta en los alquileres de los locales del DLCCG. Rebajar impuestos municipales en 30 % sin interés. Ministerio de Hacienda autorice la compra el mismo día. Apertura del Arancel de Tecnología Informática del Control Aduanero (TICA),	Ministerio de Hacienda, JUDESUR, Gobiernos Locales, ICT, COMEX, CCSS, MEIC
Depresión y crisis del comercio en la Región Brunca.	Reactivación económica del sector: Reducción de un 30 % en el pago de patentes por dos años como apoyo por condición de la pandemia. Reducción de un 30 % del pago de impuestos renta. Reducción del 50 % de las cargas sociales por dos años. Exoneración, por un plazo de dos años, del 13 % de impuestos de venta a productos que se comercialicen en la Región Brunca. Implementación de Ley para la agilización de créditos bancarios y simplificación de trámites.	Ministerio de Hacienda /Tributación Directa, SBD, Gobiernos Locales, CCSS, MTSS, MEIC

CONSEJOS TERRITORIALES DE DESARROLLO RURAL

Según el propósito dispuesto por la ley para los Consejos Territoriales de Desarrollo Rural, estos entes coordinados por el INDER tienen una función clave en el desarrollo de las comunidades de regiones como la región Brunca, pero requieren el apoyo firme y decidido de las distintas instituciones públicas, para alcanzar sus propósitos. Además, la actual coyuntura ha sumado nuevas tareas a estos consejos de tal manera que, de contar con el apoyo institucional pertinente, pueden ser movilizados de oportunidades y proyectos en beneficio de los sectores y las comunidades.

Problemas identificados	Soluciones	Actores responsables
Amenaza de cierre del INDER y desaparición de consejos territoriales, con la propuesta de derogación de la ley 9036.	Mantener y fortalecer el INDER, que permita incentivar la economía de las regiones mediante los proyectos de desarrollo.	Asamblea Legislativa, INDER, 29 Consejos de Desarrollo Territorial, Gobiernos Locales
Falta de diversificación de mercado para la comercialización de los productos locales.	Incentivar la diversificación de los productos y cultivos. Se requiere el apoyo del Estado para ampliar el mercado tanto nacional como internacional de los productos locales. Lograr la colocación de los productos en las instituciones y supermercados locales.	MAG, INDER, INTA, CNP, PROCOMER, COMEX, MEIC
Dificultad de las organizaciones para el diseño y ejecución de proyectos productivos.	Capacitación para la formulación y ejecución de proyectos productivos. Mayor acompañamiento y seguimiento por parte de las diferentes instituciones para que las organizaciones y asociaciones puedan desarrollar sus proyectos.	Universidades, GAT, INA, DINADECO, INDER, Gobiernos Locales
Problemas de inundaciones debido a la sedimentación de los ríos.	Recavación de la cuenca del río Coto Colorado y otras cuencas.	CNE, MOPT, MINAE
Débiles controles fronterizos que permiten el trasiego de mercadería de productos de origen panameño que genera "competencia desleal" con los productos de la zona.	Mayores controles en la zona fronteriza por parte del Ministerio de Hacienda y Policía de Fronteras. Crear una estrategia tributaria para posibilitar el establecimiento de precios competitivos.	Ministerio de Hacienda, MSP, MEIC
Falta de incentivar el ecoturismo y turismo rural.	Ampliar inversión en ecoturismo y turismo rural en los cantones del sur.	ICT, Gobiernos Locales, Cámaras de Turismo, MEIC
Falta de planes reguladores y titulación de tierras.	Elaborar y aprobar los planes reguladores en los cantones de la región. Aprobación de la Ley de DUA que favorezca la titulación de tierras.	Asamblea Legislativa, Gobiernos Locales, Consejos Territoriales. ADI
Deficiente infraestructura aérea, marítima y terrestre en la región.	Construir la nueva ruta de acceso para el comercio. Pérez Zeledón - Osa Construcción de un aeropuerto internacional que amplíe la visitación de turistas en la zona. Construcción del Ferry entre Golfito y Puerto Jiménez. Construcción de puentes e infraestructura vial de la carretera 245 que facilite el acceso a las zonas turísticas. Mejorar las condiciones de la vía terrestre de acceso entre Puerto Jiménez y Bahía Drake. Buscar un lugar apto para la construcción del aeródromo de Puerto Jiménez. Asfaltar en su totalidad la ruta nacional 608 Ciudad Neily – Laurel. Levantar el nivel del puente ubicado en Coto 47. Asfaltar las carreteras que conectan a Golfito con las Playas Zancudo y Pavones. Apertura del camino a Punta Burica.	MOPT, CONAVI, Poder Ejecutivo, Gobierno Local, DGAC
Deficiente o nulo acceso a transporte público a lo interno de la Península de Osa.	Crear la ruta de transporte público Drake-La Palma-Puerto Jiménez. Que viaje tres veces al día.	MOPT, Gobiernos Locales de Osa y Golfito, ADI
Deficiente conectividad en las comunidades ha generado un limitado acceso a las nuevas tecnologías y virtualidad para el desarrollo de la educación en las zonas rurales.	Desarrollar la infraestructura necesaria para ampliar la conectividad en las diferentes comunidades de la región.	SUTEL, ICE, MEP
Poca diversidad de la oferta de formación profesional y técnica en la región.	Mejorar la calidad de la educación en los diferentes ciclos. Diversificar de carreras que ofrecen las universidades, el INA y los colegios técnicos en la región.	Universidades, INA, MEP, Gobiernos Locales

DEPORTE Y RECREACION

En la región los espacios para el deporte y recreación son escasos o poco utilizados. Un aporte valioso para fortalecer esta área, sería consolidar una persona en cada Gobierno Local como Promotora Deportiva que se encargue, no solo de promover y potenciar espacios, sino de gestionar actividades, de tal manera que se impacte en la calidad de vida de las personas de la región. Favorecer la práctica del deporte y la recreación sumará a una mejor salud física y emocional de la población.

Problemas identificados	Soluciones	Actores responsables
Infraestructura deportiva y recreativa nula o deficiente en distritos de la Región.	Diseño y construcción de instalaciones deportivas en los distritos, no cabeceras del cantón. Apoyo económico y técnico del ICODER y Ministerio del Deporte para la construcción de instalaciones deportivas. En el caso de comunidad indígena gestión de terrenos para infraestructura	Gobiernos Locales, Comité Cantonal de Deporte, Comités distritales de deportes, Asociaciones deportivas, ADI, ICODER, Ministerio del Deporte, Universidades Públicas
Falta de formación técnica y profesional para apoyar el área de deporte y recreación	Destinar recursos económicos y humanos para la formación de instructores y entrenadores deportivos y recreativos. Así como la actualización del recurso humano existente en la Región Brunca.	Gobiernos Locales, Comité Cantonal de Deporte, Comités distritales de deporte, Asociaciones deportivas, ICODER, Ministerio del Deporte, Universidades Públicas, ADI
Pocas oportunidades para la práctica de más disciplinas deportivas y recreativas en la Región Brunca.	Promover la práctica de otras disciplinas deportivas, diferentes al fútbol. Consolidar plazas en los gobiernos locales, específicas para Promotores y Entrenadores Deportivos en cada cantón.	Gobiernos Locales, Universidades Públicas, Ministerio del Deporte, ICODER, ADI

JUVENTUD

Desde la visión de la juventud de la región se identifican muchas problemáticas típicas de la persona joven rural; que limitan su desarrollo integral por la falta de oportunidades en materia de educación, trabajo, actividades artísticas para desarrollar otras habilidades, así como el deporte y la recreación.

Según los participantes, todo lo anterior hace que se potencie el crimen organizado, el narcotráfico y consumo de drogas.

Problemas identificados	Soluciones	Actores responsables
Problemas de conectividad en zonas rurales alejadas, así como poco acceso a herramientas tecnológicas para superar la inequidad que se da en el sector educativo.	Invertir en infraestructura para lograr mejor conectividad en zonas rurales alejadas. Creación de programas de motivación que generen arraigo de jóvenes y niños con la educación para evitar la deserción estudiantil.	ICE, MEP, MICITT
No hay acceso a programas de apoyo emocional que favorezca la salud mental de los jóvenes ante las diferentes problemáticas, como la persistencia de relaciones impropias y explotación sexual comercial, entre otras.	Actualizar el modelo educativo de modo que incluya programas como manejo emocional y construcción de relaciones saludables en la época en que vivimos. Que la CCSS abra programa de atención integral a adolescentes y personas jóvenes.	MEP, PANI, CCSS, CPJ, MCJ
Escasas oportunidades en la región para jóvenes que no trabajan ni estudian.	Llevar programas de arte, deporte y recreación a zonas rurales alejadas. Dotar de más recursos económicos al CCPJ para que se den oportunidades. Crear un fondo de becas para personas de la Región Brunca con el fin de incentivar el acceso de educación y formación técnica y profesional. Creación y recuperación de espacios recreativos en la ruralidad.	Gobiernos Locales, MEP, MCJ, CCDR, JUDESUR, IMAS, ICODER
Visión adulto-centrista que minimiza las posibilidades y capacidades de las personas jóvenes para participar de espacios de toma de decisiones.	Fomentar el rol de la juventud en la toma de decisiones y elaboración de proyectos que generan y buscan soluciones de problemáticas y atención de necesidades regionales específicas.	Gobiernos Locales, CPJ, MEP, MCJ

MUJER

La condición de la mujer en la Región Brunca es de gran vulnerabilidad, sobre todo por la falta de oportunidades y la desigualdad social que se vive en esta zona, lo cual afecta a las poblaciones más desfavorecidas. La mujer de la zona sur, ha visto disminuidas sus posibilidades de acceso a la formación técnica y profesional, lo que limita su acceso a opciones laborales competitivas.

Otro aspecto que mencionó el sector fue el poco acceso a la información, siendo que muchas veces no aprovechan las oportunidades por falta de información. Otro de los aspectos mencionados por el grupo fue la dificultad que enfrenta la mujer sureña para atender responsabilidades laborales en situaciones en las cuales no cuenta con recursos seguros para el cuidado de sus hijos y de adultos mayores a sus cargo, todo lo cual limita su acceso a oportunidades laborales.

La reflexión de este sector giró sobretodo alrededor de la necesidad de estabilizarse a nivel laboral.

Problemas identificados	Soluciones	Actores responsables
Alta tasa de desempleo femenino.	Apoyo institucional-gubernamental a grupos organizados de mujeres en PYMES y emprendimientos por medio de capital semilla. Mayores opciones de centros de cuidado de niños y adultos mayores.	INAMU y Oficina de la Mujer de los Gobiernos Locales, IMAS, Universidades, INA, INDER
Problema de titulación de tierras en el caso de las mujeres.	Asignación de títulos de propiedad a las mujeres que ya se les dio el terreno. Revisar claramente los valores fiscales de las propiedades.	INAMU, INDER, Gobierno Local, Registro de la propiedad.
Dificultad para acceder a los centros de cuidado de niños y adultos mayores.	Mejorar los trámites para el acceso a los centros de cuidado de niños y adultos mayores.	IMAS, REDCUDI, Gobierno Local.
Escasa o mínima atención de mujeres en condición de discapacidad.	Crear programas de atención a las mujeres con discapacidad.	INAMU, CCSS, IMAS, Gobierno Local, CONAPDIS

PASO CANOAS

Las zonas fronterizas con frecuencia presentan dinámicas económicas y de desarrollo particulares. La cercanía y el contacto con el país vecino ofrece una serie de condiciones y procesos propios de la relación transfronteriza, tocando aspectos económicos, sociales, políticos, culturales, siendo que, en muchos casos, la frontera solo está en los mapas y en las legislaciones, pero no necesariamente en el intercambio entre las personas que la viven. Es por ello que, el desarrollo de estos espacios suele requerir la aplicación de estrategias planteadas por los ciudadanos que viven en estas zonas, ya que son estas personas las que reconocen los absurdos que obstaculizan el desarrollo en estos sitios tan particulares, que pueden conducir a la depresión si no se atienden adecuadamente, o al contrario pueden ser polos de desarrollo muy prósperos.

Principales problemas	Soluciones	Actores responsables
<p>Amenaza de extinción del comercio fronterizo por el desarrollo de nueva infraestructura aduanera (Proyecto de acuerdo binacional Costa Rica- Panamá). Este proyecto tendría el potencial de convertir a esta comunidad en una zona comercial estéril.</p>	<p>Acercamiento con COMEX, INDER, Gobiernos Locales para establecer el impacto que tendrá la nueva estructura aduanera sobre la dinámica económica de la comunidad. Reglamentación especial para la movilización transfronteriza para las comunidades de cordón de frontera. Esta reglamentación debería estar debidamente validada y consensuada entre los vecinos y las autoridades de Gobierno Central y Gobierno Local. Reanudar negociaciones bilaterales con Panamá y reactivación de la Comisión Binacional Fronteriza.</p>	<p>COMEX, Gobierno Local de Corredores, ADI de Canoas, INDER</p>
<p>Desventaja competitiva para el desarrollo de diferentes actividades económicas de costarricenses en el sector fronterizo en comparación con la zona comercial panameña. Hoy la frontera se encuentra “deprimida” y con dinámica económica que presenta alta informalidad.</p>	<p>Plantear ante la Asamblea Legislativa una reforma a la Ley de JUDESUR para abrir una sucursal del Depósito Comercial en Paso Canoas. Este depósito se ubicará en la infraestructura que dejará el Ministerio de Hacienda. Crear una zona especial en área transfronteriza, con incentivos (fiscales y otros) respaldados desde una política pública. Esta zona estaría comprendida entre la línea fronteriza y puesto de control aduanero, debe incluir estaciones de servicio (combustibles). Crear un HUB logístico en el sector fronterizo como un proyecto binacional, Esta propuesta requiere, de manera indispensable, la aprobación del gobierno costarricense, de cooperación técnica no reembolsable por parte del BID,</p>	<p>Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, JUDESUR, Ministerio de Hacienda, COMEX</p>
<p>Indefensión de los comerciantes y vecinos de la calle del comercio de Paso Canoas por aplicación de reglamento jurídico de red vial, que provocó la condición de calle nacional y no calle cantonal como era originalmente.</p>	<p>Permuta de calle del comercio (hacerla calle cantonal) por la calle que va de oficinas del INDER a la Picada Miller (hacerla calle nacional).</p>	<p>JUDESUR, Poder Ejecutivo, Gobierno Local de Corredores, INDER, Asamblea Legislativa, Ministerio de Hacienda</p>
<p>Obstaculización de la comercialización de productos agrícolas en la zona fronteriza. Al no crearse una estrategia binacional se les condena a la informalidad e ilegalidad.</p>	<p>Acuerdo binacional Costa Rica – Panamá para posibilitar el Comercio Agrícola Fronterizo. Si esta estrategia se aplica podría generar al mediano plazo la creación de un mercado agrícola transfronterizo, en este proyecto deben participar el MAG-CR y el MIDA-PA. Todo esto posibilitaría la protección de la dinámica comercial agrícola de ambos países, ya que se le da estatus de legalidad a dicho comercio.</p>	<p>INDER, MOPT, Gobierno Local de Corredores, MEIC, Comerciantes de Paso Canoas Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, COMEX, Gobierno Local de Corredores, Dirección General de Aduanas, Agricultores de la zona fronteriza y MAG, Ministerio de Salud</p>
<p>Cultura de monocultivo que inhibe la producción alternativa y novedosa. Recuérdese que la zona ha estado históricamente ocupada por grandes extensiones de monocultivos.</p>	<p>Impulsar Ley de avales y garantías que apoye ideas productivas de organizaciones que no tienen una garantía real (imposibilidad de titulación de propiedades en la frontera). Generar condiciones financieras diferenciadas para la agricultura. Construcción de plantas agroindustriales con productos innovadores para la generación de valor agregado a la producción primaria.</p>	<p>SBD, CITA-UCR, INDER, Asociaciones de agricultores</p>
<p>Nula inversión municipal en el sector fronterizo.</p>	<p>Otorgar hasta el 50 % de ingresos que recibe la Municipalidad de Corredores por concepto de impuestos migratorios de salida por Paso Canoas e impuestos a las exportaciones terrestres hacia Panamá, para reinvertir en infraestructura pública con miras a mejorar la condición de la frontera.</p>	<p>Gobierno Local de Corredores, ADI de Canoas</p>

PESCA

Dentro de la dinámica presentada por los representantes del sector pesquero, se vio que la problemática de este grupo tiene causas multifactoriales y que muchas de las soluciones, si bien deben ser gestadas de manera integral, dependen más de voluntades que de recursos adicionales a los que ya se dirigen a las instituciones encargadas.

Debe tomarse en cuenta que, para buscar alternativas, en este caso, será necesario reconocer la pesca como una actividad económica, pero también cultural y propio de la vida de comunidades costeras; que históricamente han vivido de la pesca y que esta actividad forma parte de sus vidas y de su identidad. Solo si se toman en cuenta estos elementos, se podrán encontrar las soluciones de fondo a los problemas planteados.

Problemas identificados	Soluciones	Actores responsables
Dificultad para obtener balizas por alto precio en el mercado.	Subsidiar y, hasta tanto no se logre el subsidio, aplazar y el requerimiento de balizas a flota para embarcaciones medianas.	INCOPECA, MSP-Guardacostas
Implementación de medidas y requerimientos de seguridad que no responden a la realidad de las flotas nacionales. Excede capacidad de cumplimiento, ya que son flotas pequeñas y se les exige como si fueran grandes.	Prohibir el uso de balsas inflables en la flota mediana.	INCOPECA
Dificultad para el almacenamiento y conservación del producto de forma adecuada. Esto repercute en que no se logra una adecuada comercialización y queda el pescador a merced de personas intermediarias. Aunque la solución apunta al establecimiento de centros de acopio, se dan muchas dificultades con la obtención de permisos de uso de suelo para este fin.	Acompañamiento para el establecimiento de centros de Acopio en las comunidades de Zancudo, Pavones, Golfito, Sierpe, Cortés y Dominicalito. Esta solución no solamente resuelve el almacenamiento del producto y el mayor control sobre la comercialización, sino que puede dar fuentes de empleo y la generación de valor agregado al producto. Le permite al pescador entrar a competir, de manera más justa, con los intermediarios.	Gobiernos Locales, Banca Estatal, INCOPECA, INDER
Dificultad para obtener licencias de pesca, lo cual hace que muchos pescadores se mantengan en la irregularidad, informalidad e ilegalidad.	Tramitologías más ágiles de licencias de pesca.	INCOPECA
Las instituciones no cumplen con sus responsabilidades. Se dan prácticas desleales que afectan al pescador costarricense. Se hace caso omiso al ingreso de pesqueros internacionales a las aguas ticas y no se hace nada, incluso ante denuncias. Esta situación resta recurso para pescadores nacionales. <i>Áreas de Pesca Responsable</i> están desatendidas y explotadas por ajenos a la comunidad nacional. Cameroneros invaden pesca de línea de fondo en 20 minutos. Guardacostas se concentra solo en control de drogas y deja por fuera la atención a otras problemáticas de pesca ilegal y sobreexplotación de recurso pesquero. Muchas veces esas situaciones son prácticas ilegales.	Mover flota atunera a 200 millas. Aprovechar las regulaciones en materia atunera de la Comisión Interamericana del Atún Tropical y las del Corredor Biológico Marino del Pacífico Oriental Tropical. Aplicaciones de controles por parte de Guardacostas e INCOPECA. Debe prohibirse la importación y venta de trasmallos. Mayor transparencia y control de denuncias ya que con frecuencia no se atienden.	INCOPECA, MAG, MSP-Guardacostas

<p>Dificultad de acceso a capacitaciones que le permitan trabajar de manera más segura, y para la aplicación de estrategias de pesca actualizadas e incluso para el manejo, con mejores herramientas, de las finanzas de su actividad productiva.</p>	<p>Desarrollar un plan de capacitaciones con el INA de acuerdo con las necesidades del sector, ya que muchas veces se establecen horarios y procesos que no se ajustan a las necesidades de los pescadores, porque los deja sin trabajo por el tiempo de la capacitación. Además, debe asegurarse que los compromisos de la capacitación se cumplan en algunas ocasiones no se alcanzan los objetivos.</p>	<p>INA, Colegios técnicos, Universidades públicas</p>
<p>Falta de apoyo para la adquisición de equipos y recursos logísticos para realizar su trabajo con efectividad.</p>	<p>Financiamiento blando para el sector. Establecimiento de subsidios para la adquisición en la compra de botes, motores y otros. Promover y facilitar la donación de embarcaciones decomisadas al narcotráfico. Exoneración de combustibles mediante convenios con estaciones de abastecimiento ubicadas de manera estratégica en Dominical, Golfito y Puerto Cortés. Traslado a canasta básica de mayor variedad de productos pesqueros (mariscos). Urge la mejora de la infraestructura de muelles y atracaderos.</p>	<p>SBD, Gobiernos Locales, MEIC, MSP, INCOP</p>
<p>No existe categoría de asegurado para el trabajador del sector pesquero.</p>	<p>Convenio CCSS para generar una alternativa de seguro médico a la medida del sector pesquero.</p>	<p>CCSS, MTSS</p>
<p>Campañas negativas hacia la actividad pesquera y de influencia ambientalista financiada con recursos extranjeros, ignorando la posibilidad de generar prácticas sostenibles y no solo “satanizar” la actividad.</p>	<p>No debe crearse la Reserva Álvaro Ugalde, la cual está en proyecto de Asamblea Legislativa. Esta reserva va desde Punta de Banco a Dominical. Este proyecto deja a los pescadores sin espacio y condenados a la ilegalidad. Regular y permitir el aprovechamiento del tiburón que se captura por imprevisto. Apertura de malla a 4,5 pulgadas.</p>	<p>INCOPECA, MAG, MINAE, Presidencia de la República</p>
<p>Desestimulación e invisibilización de la pesca como recurso de fortalecimiento de la economía de comunidades indígenas. Esto a pesar de que hay directrices de la FAO en esta dirección.</p>	<p>Incentivar el aprovechamiento del recurso pesquero, acuicultura y otras actividades en áreas costeras y fuentes fluviales, para las comunidades indígenas, bajo procesos comunitarios y conocimiento indígena. Debe apoyarse la recuperación de especies nativas. Es de relevancia cultural el rescate de técnicas de pesca tradicionales indígenas.</p>	<p>INCOPECA, MAG, INDER, Organizaciones comunitarias indígenas</p>

SALUD

En el sector salud, como efecto de la pandemia, se ha desencadenado la disminución drástica de los ingresos económicos de la Caja Costarricense de Seguro Social, en razón de la pérdida de empleos y las medidas paliativas, por causa de la pandemia. Como consecuencia se dio un aumento de gastos e inversión para dar una adecuada respuesta ante la situación. Ello afectó negativamente los servicios sobre todo de morbilidad, diagnóstico, atención y tratamiento de otras necesidades relacionadas con otras patologías diferentes a la atención del COVID-19 y de situaciones de emergencia, situación que agrava la lista de espera para cirugías y citas con especialistas.

Son muchos los retos del sector salud en la presente coyuntura, ya que las instituciones dedicadas a la atención de este sector, no solo está en medio de una crisis económica, sino que también han visto limitados los servicios que ofrecen, debido a la demanda de atención por COVID-19.

Problemas identificados	Soluciones	Actores responsables
Falta de atención a los usuarios por parte de la CCSS por la carencia de médicos especialistas en la Región Brunca.	Atención por parte de la CCSS a la necesidad de cubrir especialidades médicas en la región. Consolidación de más plazas para profesionales en Odontología en los EBAIS y hospitales de la Región Brunca.	Ministerio de Salud, CCSS.
Sobrepoblación de atención en los EBAIS de la zona.	Crear sala de urgencias en EBAIS que se ajuste a la necesidad territorial de la zona (según distancias, desplazamiento y sobrepoblación) en la Región Brunca.	Ministerio de Salud, CCSS.
Constante amenaza de destrucción del edificio del Hospital de Golfito, por riesgo de incendio y deslizamiento de tierra.	Agilizar la construcción de un nuevo edificio para el Hospital de Golfito.	Ministerio de Salud, CCSS.
Faltante de servicio de urgencias en la Península de Osa.	Equipar a los EBAIS de las zonas alejadas como Drake, La Palma con servicio de ambulancia y equipo móvil especializado para atender las urgencias.	CCSS
Ausencia de directriz clara sobre la atención de turistas extranjeros en zonas rurales sin servicio privado para la atención.	Voluntad política para emitir directrices claras respecto a la atención de extranjeros.	CCSS
Discriminación a personas indígenas en los servicios de salud.	Fiscalizar la calidad de la atención en los servicios de salud, sobre todo cuando se trata de personas indígenas, ya que es frecuente tratos discriminatorios. Capacitación a personal de salud en temas de interculturalidad y respeto a la comunidad indígena nacional.	CCSS, Ministerio de Salud.
Reducción en el servicio de atención por aumento de gastos para enfrentar la pandemia.	Incremento en presupuesto para servicios de salud.	CCSS
Limitadas alternativas de aseguramiento por parte de la CCSS.	Implementar un modelo de aseguramiento, que permita cubrir eficientemente a trabajadores ocasionales, por horas, por destajo, u otras categorías de empleo. Implementar una alternativa de aseguramiento subsidiado parcialmente para aquellas personas que puedan dar un aporte, pero que no puedan cubrir sus cuotas desde otras modalidades, en su totalidad con el fin de rebajar el aporte estatal.	CCSS
Problemas de atención por limitaciones en la infraestructura en salud.	Ejecutar los proyectos de construcción en infraestructura en salud, Hospitales, Áreas de Salud EBAIS, casa de salud, así como remodelaciones pendientes.	CCSS
Dificultad de acceso a los sistemas la CCSS para los servicios a usuarios por escasa conectividad.	Mejorar la conectividad sobre todo en las comunidades mas alejadas, fundamental para dar atención optima en salud.	CCSS, MICITT, ICE.

TERRITORIOS INDÍGENAS

La Región Brunca es la que contiene la mayor presencia de comunidades indígenas nivel nacional. Elemento que aporta a la diversidad cultural, riqueza histórica, así como oportunidades de desarrollo humano integral. En el caso de este sector puede verse que aunque sus propuestas están contempladas en otros sectores, se consideró necesario visualizar las condiciones de esta población como una realidad multifactorial que debe ser atendida de manera integral.

Aunque este planteamiento lo trabajan representantes de Buenos Aires y Pérez Zeledón, pero se plantean realidades que aquejan a todas las comunidades indígenas de la región (Golfo, Corredores y Coto Brus) y por tanto la búsqueda de soluciones debe procurar la atención de toda la región, reconociendo los aspectos logísticos para las comunidades.

Como complemento a este documento se anexa la propuesta completa elaborada por una comisión especial establecida para este fin.

Problemas identificados	Soluciones	Actores responsables
Desestimulo de la producción agrícola en comunidades indígenas que impide el alcance de una verdadera soberanía y seguridad alimentaria.	Fortalecimiento de la producción agrícola y pecuaria en comunidades indígenas. Diversificación y encadenamiento de los sistemas de producción cultural indígena, para cada uno de los Territorios Indígena de la Región Brunca.	MAG, CNP, INDER, IMAMU, IMAS, GAT, SBD
Dificultad para comercializar y emprender desde la producción aportando procesos de valor agregado al recurso agrícola.	Fortalecimiento de capacidades para transformar la producción agrícola. Generar proyectos para fortalecer los emprendimientos de la mujer indígena en los territorios del cantón de Buenos Aires, se trata de consolidar todas aquellas iniciativas sostenibles con potencialidad de inclusión en la gama de opciones de mercado tanto a nivel regional, nacional e internacional, aplicando valor agregado a la producción.	IMAS, INAMU, MAG, CNP, INDER, ICAFE, Universidades Públicas, INA. Ministerio de Salud, ICT, MEIC (coordinación política), COMEX, SBD, Consejos Territoriales, Organizaciones Comunitarias Indígenas, Gobiernos Locales
Falta de oportunidades y apoyo para el desarrollo del turismo en comunidades indígenas.	Promoción y fortalecimiento del turismo comunitarios indígena. Desarrollo de un proceso integrado de planificación para identificar el potencial turístico sostenible en los territorios indígenas de la Región, que incluya la conceptualización de productos y servicios turísticos de base comunitaria.	ICT, INDER, Cámaras, ACOPROT, Organizaciones Comunales Indígenas, CONAI, Ministerio de Salud, INA, Universidades Públicas
Escaso apoyo financiero a las iniciativas productivas de comunidades indígenas.	Mecanismo de financiamiento a corto, mediano y largo plazo. Algunos de los mecanismos para dicho fin pueden ser: Los fondos que ya están destinados por el presupuesto del Estado en diferentes instituciones. Los recursos de Banca Estatal incluyendo la Banca de Desarrollo. Apalancamiento con financiamiento exterior. Impulsar Ley de avales y garantías que apoye ideas productivas en comunidades indígenas.	Entidades financieras supervisadas, IMAS, INDER, INFOCOOP, SBD

TRANSPORTE

Este sector sufre especial afectación por la alta presencia de transportistas informales, lo cual hace urgente que se busquen estrategias para un mayor control de esta situación, pero sobre todo se debe ofrecer los mecanismos para alcanzar la mayor legalidad del gremio.

Otro aspecto que debe atenderse tiene que ver con evaluar el pago de cánones del CTP y ARESEP que son cada vez más diferentes y más altos. Pocos sectores experimentan una situación tan cambiante como la que experimenta el sector de transporte, por ejemplo se viven experiencias en las cuales las unidades salen a trabajar y experimentan bajas significativas en la demanda, por consecuencia puede suceder que sean más los gastos que los ingresos. Sin embargo no se toman en cuenta estas situaciones sino que el transportista de realizar los pagos de sus obligaciones sin distinción.

Problemas identificados	Soluciones	Actores responsables
Restricción vehicular en la región, impuesta como medida de contención por pandemia del COVID-19.	Suspensión de la restricción vehicular en la Región Brunca.	Ministerio de Salud, MOPT, COSEVI
Monopolio en transporte público.	Eliminar los monopolios en transporte público, dotando de permisos a los vehículos que dan servicio de transporte informal actualmente.	CTP, MEIC, Gobiernos Locales, Asamblea Legislativa
Excesiva cantidad de trámites para la solicitud de permisos para el transporte de personas.	Homologación de requisitos para transporte de personas.	CTP, MOPT, MEIC, Gobiernos Locales, INS
Pago descontextualizado de cánones y permisos para la región donde se presta el servicio	Diferenciación tarifaria acorde a la región y actividad.	CTP, MOPT, MEIC, Gobiernos Locales
Ausencia de servicio de transporte público en Bahía Drake.	Crear una línea de transporte público que comunique Bahía Drake - La Palma - Puerto Jiménez.	CTP, MOPT, Gobiernos Locales
Ausencia de un marco legal para la prestación del servicio privado de transporte para personas	Gestión de un marco legal para la inclusión del servicio de transporte privado de personas (taxistas informales)	CTP, MOPT, MEIC, Gobiernos Locales
Ausencia de una oficina regional del CTP	Apertura de una oficina del CTP en la zona.	CTP, MOPT, MEIC, Gobiernos Locales
Exclusión de los transportistas que tienen contrato con padres y madres de familia de la remuneración del MEP ante el COVID-19.	Inclusión de los transportistas que tienen contrato con padres y madres de familia de la remuneración del MEP ante el COVID-19.	MEP, MOPT, Ministerio de Hacienda

TURISMO

La estrategia que se ha venido planteando para el desarrollo de la Región Brunca reconoce al sector turismo como una de las actividades económicas que impacta a una amplia variedad de poblaciones, muchas de las cuales también integran otros sectores. En el caso de esta región existe potencial por la gran cantidad de recursos turísticos y diversidad de opciones para el desarrollo de este sector. Entre los recursos que sobresalen en esta región se reconocen la alta biodiversidad y multiculturalidad presentes en esta zona. De ahí que al plantearse estas propuestas se incluyen las comunidades indígenas como actores fundamentales y como una población que también aporta al desarrollo turístico como parte de sus estrategias de mejoramiento de la calidad de vida de estos pueblos.

Ante tantos recursos y posibilidades de desarrollo, es necesario aplicar la creatividad en busca de la innovación para la generación de estrategias inclusivas y novedosas. A pesar de toda la oportunidad que ofrece este sector, son muchos los retos y desafíos que se enfrentan y muchos los requerimientos de apoyo para alcanzar el éxito en el proceso de reactivación de la economía y el desarrollo nacional, regional y local.

Problemas identificados	Soluciones	Actores responsables
Complejidad en el sistema financiero nacional para pequeños emprendimientos.	<p>Contar con un decreto gubernamental para agilizar los créditos de Turismo y nuevas políticas de banca financiera. Definir líneas de crédito especial para turismo en condiciones blandas con recursos del SBD.</p>	<p>Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, ICT, MEIC, SBD</p>
Falta de una promoción integral y efectiva de los distintos atractivos que ofrece la región.	<p>Ampliación de la propuesta “Gestión Integral de Destino Golfito-Puerto Jiménez”, e integrar otros destinos de la región a esta estrategia para generar una alternativa de promoción de la Región como destino, integrando los pueblos indígenas.</p> <p>Fortalecer el trabajo realizado por la Agencia para el Desarrollo de los Cantones del Sur, así como subcomisión de turismo llamada FOROTOUR</p> <p>Publicación de revista de destinos turísticos en la Región Brunca por parte del ICT.</p> <p>Rotulación en carretera de productos turísticos rurales en los que se incluyan productos de comunidades indígenas.</p> <p>Dar énfasis a emprendimientos pequeños enfocados al turismo. Muchas veces se solicitan requisitos que estos emprendimientos no tienen; por ejemplo, la Declaratoria Turística, en este sentido valorar ampliar el rango y requisitos (flexibilizar según condiciones reales de los negocios) de empresas turísticas que pueden optar por dicha declaratoria. Esto aplica también a comunidades indígenas.</p>	<p>MEIC, INDER, IMAS, ICT, INAMU, MAG, MINAE, MIDEPLAN, INCOPECA, MOPT, Gobiernos Locales, INCOP, ACOPROT, Cámaras del sector.</p>
El acceso a trámites y normativa para las empresas no es flexible, es burocrático y no permite que se incluya con agilidad a los emprendimientos, PYMES y Mipymes.	<p>Simplificación y descentralización de gestiones mediante la opción de trámites en línea y aplicación de Ley 8220: “Protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.” En comunidades alejadas esto es particularmente importante y en comunidades indígenas.</p>	<p>MEIC, ICT, Gobiernos Locales, MINAE, Ministerio de Salud, Cámaras del sector.</p>

Dificultad para ajustarse al contexto de pandemia y la reapertura de los productos y servicios bajo una nueva normalidad post pandemia.	Capacitaciones al sector turismo en nuevos protocolos para atender la reapertura de los productos turísticos. En este punto es muy importante tomar en cuenta las características de multiculturalidad presentes en la zona.	SINAC (ACLAP y ACOSA), Gobiernos Locales, ICT, Cámaras de Turismo, INA, Ministerio de Salud, Universidades
Dificultad para acceder a los diferentes destinos turísticos vía terrestre, aéreo y marítima.	Gestión eficiente de los fondos para la mejora de la red vial, y la infraestructura aérea y portuaria. Hay que recordar que en comunidad indígena esto es particularmente relevante. Concretar el proyecto del muelle en Drake, que ya está en proceso en la Municipalidad.	MOPT, COSEVI, DGAC, JUDESUR, Gobiernos Locales, INCOP, ADI, Cámaras del sector.
Falta de articulación entre ACOSA, ACLAP y las comunidades, sobre todo en las que hay presencia de áreas protegidas, en el caso de comunidad indígena se refiere a Alto Laguna.	Acercamiento entre MINAE (áreas de conservación) y comunidades para crear acciones conjuntas de administración, conservación y mantenimiento de áreas protegidas. Evaluar reestructuración de ACOSA, se percibe poca efectividad en la gestión. Reactivar el guiado obligatorio en el PN Corcovado.	MINAE-SINAC, ADI, Cámaras del sector.
Exceso de impuestos al sector	Mejorar la recaudación y tecnificar el Ministerio de Hacienda, eliminando la evasión. Para territorio indígena es necesario que se generen procesos simplificados. Conectividad para la facturación y reportes de impuestos, evitaría la mora, ya que muchas veces los proyectos se retrasan por dificultad de acceso a medios de reporte.	Ministerio de Hacienda
Falta de acceso a recursos para la reactivación económica de la región por limitada información sobre las oportunidades.	Fortalecer la estrategia "Movimiento un pueblo, un producto" (OVOP sigla en inglés) en las municipalidades para un mayor alcance de la divulgación por región para promover el desarrollo de emprendimientos.	MEIC (OVOP), Gobiernos Locales, INDER, IMAS, INA, SBD

CONSIDERACIONES FINALES

Luego del trabajo multisectorial realizado por organizaciones de la Región Brunca, quienes reconocen el valor de la voluntad demostrada por el gobierno central al abrir una oportunidad de diálogo y evidenciar con ello el interés por la búsqueda de soluciones para los problemas que les aquejan. Esta iniciativa demuestra, según lo manifiestan los sectores, un voto de confianza y esperanza en que aún es posible unirse para construir mejores oportunidades para todas las personas.

Los representantes de los sectores también manifestaron sus expectativas sobre lo que proceda después de entregada la propuesta, tanto al gobierno central, como instituciones públicas y gobiernos locales.

En lo expresado por las personas consultadas se reconocen las siguientes solicitudes, dirigidas a tomadores de decisiones para la gestión de soluciones:

- Que reconozcan que la vivencia de las comunidades es lo que determina la dimensión y características de los problemas que deben resolverse. Es por ello que, al planificar el trabajo institucional, debe tomarse en cuenta el aporte de los actores sociales, según sus experiencias y condiciones particulares de vida, en lo económico, lo social y lo cultural.
- Que se fomente la participación ciudadana para el planteamiento de los planes municipales y propuestas de instituciones públicas en los niveles locales.
- Que realicen los mayores esfuerzos para procurar el cumplimiento oportuno de las soluciones planteadas en esta propuesta, en el menor plazo posible.
- Que el Gobierno y la institucionalidad pública estén dispuestos a continuar dialogando para el seguimiento a esta propuesta, sabiendo que la Región Brunca es una de las más desatendidas del país. Por ello debe haber un compromiso real con el desarrollo de las regiones más marginales y los territorios fronterizos.
- Que la solución a estos problemas, cuando lo requiera, se plasme en directrices, decretos ejecutivos, políticas públicas, e incluso leyes.
- Que los Gobiernos Locales incorporen, en sus planes de desarrollo, las acciones planteadas en este documento, según su competencia.
- Que los alcaldes de la región se reconozcan a sí mismos como representantes de sus comunidades y que participen en espacios de coordinación interinstitucional, con el fin de aportar a una visión integral y a las transformaciones que requiere la región.
- Que se dejen intereses partidistas, de tal manera que los tomadores de decisiones se concentren en buscar los mayores beneficios para los menos favorecidos.

ANEXO

Diálogos territoriales en el marco del dialogo nacional convocado por el gobierno ante el problema fiscal y reactivación económica



Territorios Indígenas de la Región Brunka
11 de noviembre de 2020

Diálogos territoriales en el marco del dialogo nacional convocado por el gobierno ante el problema fiscal y reactivación económica.

Territorios Indígenas de la Región Brunca.

PRESENTACION

El Gobierno de la Republica a concitado a diferentes sectores nacionales y territoriales a un dialogo nacional con el propósito de lograr consensos y propuesta sobre la solución a los graves problemas que aquejan al país y buscar una reactivación económica y social. Ante este llamado las organizaciones indígenas de la región Brunca acuden al llamado buscando encontrar alternativas a los problemas que tienen las comunidades indígenas en la región. La propuesta que se presente es producto de un proceso de muchos años a través de mesas de diálogos, comisiones de trabajo y las propuestas que desde diversas organizaciones han planteado como soluciones a los viejos problemas. Si bien hay un mayor desarrollo de las propuestas de las organizaciones de la región de Buenos Aires y Pérez Zeledón por la dinámica de la mesa de dialogo, sin embargo los problemas son similares para todos los territorios de la región Brunca, lo que varía son los mecanismos de implementación por las visiones específicas de cada uno. Esta propuesta es producto del ejercicio de trabajo de las y los dirigentes que revisaron y consensuaron las propuesta en el marco de la convocatoria a través del vice ministerio de dialogo político y el equipo del Ministerio de Economía como responsable de la facilitación en la región sur y el equipo de la Universidad de Costa Rica.

los impactos de actividades económicas y aportar a la consolidar procesos de reconocimiento y respeto a los derechos de los pueblos indígenas. Los territorios indígenas entendidos como espacios de ocupación de pueblos y considerados una de las condiciones necesarias para su reproducción social y cultural, permiten concretizar el ejercicio de sus propias formas de organización social y de gobierno.

Lo anterior hemos podido analizar que es una de las principales preocupaciones en los territorios pues cada vez se apropian de sus tierras y territorios provocando luchas constantes por la conservación de la cobertura boscosa ya que los territorios indígenas no distan de problemáticas constantes como lo son deforestación y degradación de los bosques; estos siempre por consecuencia de terceros pero que les afecta directa y diariamente. Es decir, la mayoría de los territorios son ocupados masiva e ilegalmente y este ha sido el caso por muchas décadas donde en algunos territorios están ocupados por lo menos en un cuarenta por ciento afectando directamente los bosques y sus espacios tradicionales y culturales como lo son los territorios ancestrales.

Los territorios de posesión ancestral son considerados por los pueblos indígenas como espacios necesarios para su sobrevivencia física y continuidad cultural. Están ligados a la construcción de sus identidades, albergan recursos necesarios para la subsistencia y medios de vida y además son condición necesaria para concretizar otros derechos, en los que se hacen efectivos el ejercicio de sus propias formas de organización social y gobierno.

La problemática de la tenencia de la tierra es uno de los principales en los territorios indígenas y se ha defendido a través de los marcos legales a nivel nacional e internacional para la protección de los Derechos de los Pueblos Indígenas cuando estos son requeridos.

Región de Buenos Aires y Pérez Zeledón

En la región de Buenos Aires y Pérez Zeledón se ubican siete territorios: China Kichá, Salitre, Ujarrás, Cabagra, Térraba, Rey Curré y Boruca cuya extensión territorial es de 92. 248 hectáreas. Si bien presentan características comunes, cabe mencionar que cada uno de ellos tienen sus particularidades.

En términos de desarrollo humano, los territorios indígenas históricamente se han caracterizado por una gran vulnerabilidad económica, territorial, social y cultural; es por ello por lo que los propios pueblos indígenas han trabajado en proponer iniciativas para definir el desarrollo con visión indígena que se desea alcanzar, no solo de las necesidades actuales sino también con visión a futuro.

Esta iniciativa tiene como propósito plantear propuestas territoriales y regionales con visión indígena con el objetivo de una reactivación económica a corto, mediano y largo plazo en cuatro ejes principalmente como lo son:



Es necesario además tener en cuenta algunas características importantes de la región como las siguientes:

- Los territorios indígenas tienen una economía de subsistencia, donde los miembros del grupo familiar aportan en la producción, incluidas mujeres, niños y ancianos.
- La tasa de ocupación en los territorios en promedio es baja (41%). Aunado a ello, la ocupación está concentrada en el sector primario que se caracteriza porque sus actividades se realizan próximas a las fuentes de recursos naturales como son la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca. Así el 65,8% de la población se ocupa en actividades agropecuarias, que no requieren mano de obra calificada ni tecnologías modernas por cuanto el valor agregado es muy bajo.

- En cuanto a las condiciones de producción de estos territorios, sólo el 40,3% de las familias tienen parcela o finca agropecuaria, en tanto el 59,7% de las familias no tiene tierra para cultivar; no obstante, se presenta la crianza de ganado, cerdo, gallinas y otros, ya sea para la venta o autoconsumo.
- El total de hogares indígenas en los siete territorios de la región de BA y PZ, sólo el 62,5% de hogares productivos realizan al menos una actividad agropecuaria, y de éstos sólo el 40,3% tienen parcela o finca agropecuaria, esto debido a la tierra en manos de no indígenas.
- Una característica predominante en los territorios indígenas del país es la permanencia de habitantes no indígenas dentro de ellos. En el caso de la Región Brunca, se presenta la relación de 67,4% pobladores indígenas y 32,6% no indígenas.
- El tema de la seguridad territorial para las poblaciones indígenas es prioritario, por cuanto el no disponer de tierra les obliga a permanecer en una situación de dependencia.
- La necesidad de tierra y saneamiento territorial es uno de los temas principales que resaltan los siete territorios de la región de Buenos Aires y Pérez Zeledón.
- Así mismo, existe preocupación en cuanto a la gobernabilidad territorial, relacionado principalmente con la pertinencia o no de las Asociaciones de Desarrollo Integral como gobiernos locales en sus territorios.

A continuación las propuestas territoriales:

PROPUESTAS TERRITORIALES

CHINA KICHÁ	
PROPUESTA	DESCRIPCIÓN
1. Mayor diversificación de la producción para la seguridad alimentaria, estabilidad social y económica.	<ul style="list-style-type: none"> ● Recuperación de tierras a las familias. ● Identificación y promoción de nuevas actividades productivas en los diferentes sectores. ● Recuperación de semillas propias, tradicionales del territorio.
2. Servicios de apoyo a la producción: Conocimiento a la población sobre los procesos mejorados.	<ul style="list-style-type: none"> ● Capacitación en temas de financiamiento disponibles y sus requerimientos, canales de comercialización y sus requerimientos de mercado. ● Creación de los mercados agropecuarios locales para la dinamización de la economía del territorio. ● Apertura de la forma de venta a lo interno del territorio ferias, intercambios de producto...
3. Potencialidad turística en el territorio	<ul style="list-style-type: none"> ● Determinar la oferta de posibles productos turísticos. ● Capacitaciones ● Elaboración de propuestas ● Elaboración e implementación de normativa comunitaria

SALITRE	
PROPUESTA	DESCRIPCIÓN
1. Programas de producción agropecuaria, artesanal y de servicios en el territorio.	<ul style="list-style-type: none"> ● Recuperación de tierras ● Hay oportunidades de producción y canales de comercialización para su producción. ● Proyectos de producción agropecuaria (granos básicos, raíces, tubérculos, pecuario) ● Proyectos de producción artesanal y servicios.
2. Proyectos de generación de valor agregado (agroindustria, centro de acopio, artesanías).	<ul style="list-style-type: none"> ● Asistencia técnica de producción y comercialización de productos. ● Equipo: Maquinas procesadoras para la producción de tubérculos como la yuca por ejemplo.
3. Turismo comunitario indígena	<ul style="list-style-type: none"> ● Mejoramiento de los emprendimientos indígenas ● Elaboración de planes de negocios, mercadeo y publicidad. ● Centro comunicaciones ● Elaboración e implementación de normativa comunitaria ● Mejoras en atención del turista

UIARRÁS	
PROPUESTA	DESCRIPCIÓN
1. Programas de desarrollo agropecuario en el territorio.	<ul style="list-style-type: none"> ● Recuperación de tierras ● Capacitaciones en el área agropecuaria para identificar las actividades con mayor potencial, el territorio cuenta con diversas alternativas de producción.
2. Programas de apoyo a la producción agropecuaria y no agropecuaria, artesanías, industria, prestación de servicios y comercialización	<ul style="list-style-type: none"> ● Implementación de programas de servicios de apoyo a la producción. ● Proyectos de generación de valor agregado.
3. Programas para el desarrollo de las potencialidades turísticas en el territorio.	<ul style="list-style-type: none"> ● Elaboración de propuestas. ● Equipo básico de gestión ● Centro comunicaciones. ● Elaboración de planes de negocios, mercadeo y publicidad ● Mejoramiento de los emprendimientos indígenas

CABAGRA	
PROPUESTA	DESCRIPCIÓN
1. Programas de capacitación y acompañamiento en producción agropecuaria.	<ul style="list-style-type: none"> ● Recuperación de tierras ● Capacitaciones en diferentes actividades productivas de acuerdo con la cultura indígena en temas de producción agropecuaria. ● Potencialidad productiva en armonía con la naturaleza.
2. Programas de capacitación y acompañamiento en servicios de agroindustria	<ul style="list-style-type: none"> ● Capacitaciones en diferentes actividades productivas de acuerdo con la cultura indígena en temas de producción agroindustria. ● Asesoría en actividades administración, comercialización
3. Desarrollo de servicios turísticos (potencialidades)	<ul style="list-style-type: none"> ● Elaboración de propuestas. ● Equipo básico de gestión ● Centro comunicaciones. ● Elaboración de planes de negocios, mercadeo y publicidad ● Mejoramiento de los emprendimientos indígenas.
4. Programa de financiamiento a proyectos productivos.	<ul style="list-style-type: none"> ● Creación de un sistema de financiamiento especial para la población indígena

PROPUESTA	DESCRIPCIÓN
1. Diversificación de la producción agrícola y pecuaria.	<ul style="list-style-type: none"> ● Recuperación de tierras. ● La producción implique el aumento de empleo, seguridad alimentaria, estabilidad social y económica. ● Fomento de actividades productivas en los diferentes sectores de la economía del territorio. ● Capacitaciones en los diferentes rubros y formas de producción. ● Identificación de potencialidades productivas del territorio en armonía con la naturaleza. ● Capacitación en proyectos.
2. Programa de financiamiento a proyectos productivos	<ul style="list-style-type: none"> ● Creación de un fondo especial de financiamiento para los territorios indígenas ● Adecuación de requerimientos para acceso a financiamiento.
3. Mercadeo y comercialización de productos en el territorio.	<ul style="list-style-type: none"> ● Apertura de comercio justo para la venta de productos Bruncas, como las artesanías.
4. Proyectos de generación de valor agregado (agroindustria, centro de acopio)	<ul style="list-style-type: none"> ● Asistencia técnica de producción y comercialización de productos como el caso de los productores de café del territorio ACIPRABO. ● Capacitación en mercadeo. ● Capital semilla y equipo para completar el ciclo de producción del café (no se hace todo el proceso por falta de equipo).
5. Turismo comunitario indígena.	<ul style="list-style-type: none"> ● Mejoramiento de los emprendimientos indígenas ● Elaboración de planes de negocios, mercadeo y publicidad. ● Centro comunicaciones. ● Mejoras en atención del turista. ● Elaboración e implementación de normativa comunitaria ● Equipo básico de gestión. ● Elaboración de propuestas

REY CURRÉ	
PROPUESTA	DESCRIPCIÓN
1. Programas de fomento a la producción agropecuaria, artesanal y de servicios del territorio.	<ul style="list-style-type: none"> ● Recuperación de tierras. ● Fomento de actividades productivas en los diferentes sectores de producción agropecuaria para comercialización a nivel interno y externo. ● Asistencia técnica y capacitación en producción agropecuaria y desarrollo de nuevos productos.
2. Programas de fomento a la producción agroindustrial.	<ul style="list-style-type: none"> ● Generación de un valor agregado a la producción, como el caso del plátano. ● Mejorar e incrementar el cultivo del plátano con nuevos equipos.
3. Desarrollo del Turismo comunitario indígena.	<ul style="list-style-type: none"> ● Mejoramiento de los emprendimientos indígenas ● Elaboración de planes de negocios, mercadeo y publicidad. ● Centro comunicaciones. ● Mejoras en atención del turista. ● Elaboración e implementación de normativa comunitaria ● Equipo básico de gestión. ● Elaboración de propuestas
4. Crear un fondo de financiamiento especial para los territorios indígenas.	<ul style="list-style-type: none"> ● Banca del Desarrollo

PROPUESTA	DESCRIPCIÓN
1. Programas de diversificación productiva agrícola, pecuaria, artesanías y servicios.	<ul style="list-style-type: none"> ● El territorio Térraba cuenta con una mayor diversificación de la producción, que permite el aumento del empleo, seguridad alimentaria, estabilidad social y económica para su población. ● Es necesario el programa de recuperación de tierras. ● Fomentar y apoyar el establecimiento de actividades productivas y de servicios no agrícolas. ● Promover la siembra de productos más rentables de acuerdo con planes, y proveer asistencia técnica y capacitación para ello.
2. Fomento de actividades productivas en el territorio Bröran – Térraba	<ul style="list-style-type: none"> ● Ferias ● Trueques: Intercambio de productos y de semillas criollas. ● Capacitación, asistencia técnica especializada en actividades productivas. ● Fortalecer la capacitación de la mujer en el área empresarial. ● Apoyo a los proyectos productivos que desarrollen las mujeres ● Mercadear los productos indígenas con y sin valor agregado para optimizar los beneficios netos. ● Factibilidad de alternativas agrosilvopecuarias. ● Innovaciones de producto como cacao por ejemplo.
3. Turismo comunitario indígena.	<ul style="list-style-type: none"> ● Mejoramiento de los emprendimientos indígenas ● Elaboración de planes de negocios, mercadeo y publicidad. ● Centro comunicaciones. ● Mejoras en atención del turista. ● Elaboración e implementación de normativa comunitaria ● Equipo básico de gestión. ● Elaboración de propuestas

A continuación, proyectos territoriales:

Nombre del proyecto	Objetivo	Descripción	Justificación	Beneficiarios	Duración	Financiamiento Colones c
Impulso, Fortalecimiento, Diversificación y encadenamiento de los sistemas de producción cultural indígena, para cada uno de los Territorios Indígenas del Cantón de Buenos Aires	Fortalecer las economías colectivas de los Territorios Indígenas del cantón de Buenos Aires a través del Impulso, Diversificación y encadenamiento de los sistemas de producción cultural indígena.	Este proyecto pretende recuperar y fortalecer los sistemas de producción cultural de los territorios indígenas del Cantón de Buenos Aires, desarrollando actividades bajo el esquema de fincas tradicionales. Complementando los cultivos con árboles frutales y variedades locales.	Los indígenas han perdido paulatinamente sus sistemas de producción cultural, limitando con ello, sus capacidades naturales de sobrevivencia. Lo anterior ha generado deterioro no solo en sus niveles de vida, sino que además en su economía, en el ambiente y en las identidades.	300 familias de los territorios indígenas de Boruca, Curre, Térraba, Ujarrás, Salitre y Cabagra	24 meses	350,000,000.00
Fortalecimiento de emprendimientos de la mujer indígena en el Cantón de BA	Fortalecer los emprendimientos de la mujer indígena en el cantón de Buenos Aires. 1. Potencializar las condiciones de los emprendimientos de la mujer indígena para la	El proyecto pretende fortalecer los emprendimientos de la mujer indígena en los territorios del cantón de Buenos Aires, se trata de consolidar todas aquellas iniciativas sostenibles con potencialidad de inclusión en la gama	Las mujeres indígenas poseen una triple barrera en sus propósitos de mejora y búsqueda del bienestar colectivo, lo anterior limita las capacidades de gestión y proyección de las iniciativas de emprendimiento	Al menos 60 emprendimientos de la mujer indígena del cantón de Buenos Aires serán fortalecidos con esta iniciativa	24 meses	120,000,000.00

<p>formalización y acceso al mercado.</p> <p>2. Garantizar el mejoramiento de la economía comunitaria de las familias indígenas.</p> <p>3. Mejorar la articulación en el trabajo de las mujeres en el cantón</p>	<p>de opciones de mercado tanto a nivel regional, nacional e internacional.</p>	<p>que existen dentro de los territorios, por otro lado la respuesta institucional en el abordaje de emprendimientos de la mujer indígena no atiende la perspectiva multicultural y complementariedad necesario para el éxito de estas</p>	
--	---	--	--

Nombre del Proyecto	Objetivo	Principales líneas de inversión	Beneficiarios	Territorios que abarca el proyecto
<p>Desarrollo de un proceso integrado de planificación para identificar el potencial turístico sostenible en los territorios indígenas de la Región de Buenos Aires, Provincia de Puntarenas, que incluya la conceptualización de productos y servicios turísticos de base comunitaria.</p>	<p>Identificar el potencial turístico en los territorios indígenas de la región de Buenos Aires, provincia de Puntarenas, para conceptualizar y proponer una cartera de productos y servicios turísticos de base comunitaria y desde la visión indígena, definiendo los lineamientos para el diseño, operativización y estrategia de comercialización para los productos potencialmente viables.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de los emprendimientos indígenas. • Elaboración de planes de negocios, mercadeo y publicidad. • Centro comunicaciones. • Mejoras en atención del turista. • Elaboración e implementación de normativa comunitaria. • Equipo básico de gestión (personal). • Elaboración de propuestas. 	<p>Emprendimientos turísticos de la región de Buenos Aires y Pérez Zeledón.</p>	<p>Región de Buenos Aires y Pérez Zeledón se localizan 7 territorios que son: Salitre, Ujarrás, Cabagra, Térraba, Rey Curré, Boruca y China Kichá</p>

Mecanismo financiero para los territorios indígenas de la región de Buenos Aires y Pérez Zeledón.

A través de diálogos en la región y en diferentes momentos se analizó la situación y se consideró la necesidad de establecer un mecanismo de financiamiento sostenido y con un presupuesto robusto, que permita dar el paso hacia la reactivación de la economía indígena en los 7 territorios indígenas. Durante mucho tiempo se ha caracterizado el apoyo a los pueblos indígenas de una forma asistencialista y utilizando formas como pequeños proyectos puntuales de corto plazo.

Sin embargo, existen experiencias exitosas en el manejo de financiamiento en las comunidades indígenas, sobre todo cuando estos están diseñados en conjunto con el beneficiario y de acuerdo con las necesidades. Los niveles de morosidad han sido muy bajos cuando las organizaciones de la comunidad la manejan con buenos instrumentos de análisis y seguimiento.

Actualmente hay limitaciones para el mecanismo financiero que se propone ya que tomando en cuenta que al momento y ahora no existe una organización con todas las herramientas y experiencia de manejo de un fondo de ese volumen o mayor, se recomendó realizar un estudio que permita viabilizar los recursos en forma inmediata y sobre todo la gestión de esos recursos. Para ello se recomendó revisar con un equipo del Gobierno y la Mesa de Diálogo Indígena de BA Y PZ, lo siguiente:

LINEAS DE FINANCIAMIENTO A ANALIZAR

1. Los fondos que ya están destinados por el presupuesto del estado en diferentes instituciones.
2. Los recursos de los Banco nacionales incluyendo la Banca de desarrollo
3. Apalancamiento con finamiento exterior.
4. Otros fináncienos existentes
5. Mecanismo de avales Institucionales

ALTERNATIVAS PARA INICIAR EL MECANISMO FINANCIERO

Se recomienda que, para iniciar el mecanismo financiero, se establezca un equipo indígena y de Gobierno a nivel técnico para analizar las alternativas propuestas que tengan viabilidad y para ello se podrían observar las siguientes opciones:

1. Una comisión mixta ejecutiva para la formulación del mecanismo.
2. Localizar los fondos que estén disponibles y que tengan un margen de planificación de acuerdo con la priorización del plan y el esquema de reactivación económica.
3. Observar que los bancos ya tienen disponibilidad financiera para proyectos que tengan posibilidad de utilizarlos
4. Utilizar un banco como el depositario de posibles recursos y que los financiamientos serían acordados en una comisión Indígenas, banco-Gobierno- (como ejemplo)
5. Establecer un mecanismo de avales que garanticen un financiamiento mayor y de largo plazo de acuerdo con el diseño final del Fondo para la reactivación de los territorios indígenas.

El éxito de esta propuesta está en que, en cada paso exista la participación indígena con un criterio técnico, que conozca y maneje la visión indígena de desarrollo. El mecanismo financiero debe tomar en cuenta que debe ajustarse a las características, condiciones y formas colectivas de uso y producción en los territorios indígenas para el BUEN VIVIR.

Recomendaciones:

Es evidente que se requieren acciones concretas para que las poblaciones indígenas disfruten plenamente de los derechos.; y se debe de asumir con un compromiso por parte de todos los involucrados, así como por aquellas instituciones que tienen responsabilidad directa o indirecta en el cumplimiento de los proyectos y acciones para el desarrollo.

Sin embargo, para ello es necesario tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- 1- La reactivación económica de los siete territorios debe estar basado en la visión indígena.
- 2- Es fundamental el saneamiento territorial para garantizar la sostenibilidad, económica y ambiental.
- 3 - No debe dejarse de lado los aspectos de infraestructura comunal: Carreteras, puentes, infraestructura en salud y educación.
- 4- La conectividad (telefonía, internet) son fundamentales para dinamizar las economías, pero y también para acceder a mejor calidad de vida.
- 5- Tanto en los territorios indígenas la reactivación económica debe estar basada en la sostenibilidad con el ambiente, lo cual implica la no extracción de recursos naturales y fauna como la exploración o extracción de Minas.

UCR



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA